

RETOS DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA EUROPEAS: EL PAPEL DE ESPAÑA

Julio 2015

Notas estratégicas
del Instituto Choiseul

www.choiseul.es

Retos de la seguridad y defensa europeas: el papel de España

Notas Estratégicas
del Instituto Choiseul

El Instituto Choiseul es un centro de investigación independiente dedicado al análisis de los grandes temas económicos, políticos y estratégicos internacionales. Sus acciones se dirigen a dar luz sobre los asuntos estratégicos europeos y de sus principales actores.

Las Notas Estratégicas contribuyen a facilitar el debate nacional y europeo sobre los temas de mayor interés.

Síntesis

Eduardo Olier
Presidente, Instituto Choiseul España

Europa encara nuevos tiempos de cambio en la esfera internacional. No se trata únicamente de los problemas económicos ocasionados por las dificultades nacidas del caso griego o de la crisis financiera última; tampoco tienen sólo que ver con el próximo referéndum en el Reino Unido, donde se decidirá la permanencia o no de este país en el seno de la Unión Europea; ni siquiera son los que provienen de las inestabilidades nacidas del inmenso problema migratorio que afecta al sur de Europa, o de los nuevos escenarios que marcan los extremismos islámicos. Se trata, en su conjunto, del papel que ha de tener Europa en el contexto global ante la globalización de los mercados y los nuevos equilibrios estratégicos nacidos de los ejemplos antedichos, a los que hay que sumar los difíciles equilibrios con China y Rusia, entre otros. Un contexto global donde la seguridad y la defensa son los elementos esenciales para el mantenimiento del papel de Europa en la escena global, y para asegurar un futuro europeo de prosperidad económica y social.

En este entorno, el papel de España es esencial, tanto en la seguridad como en la defensa de los intereses europeos. Un papel que, debido a las restricciones presupuestarias forzadas por la situación económica que puso a España al borde del rescate financiero, se ha ido haciendo cada vez más difícil de mantener en los estándares que le serían propios. En este sentido, los gastos de defensa del Estado español están hoy en el 0,9 por ciento del PIB, cuando la OTAN recomienda al menos llegar al 2 por ciento. Lo que sitúa a España en el puesto 26 de los 27 países que conforman la Alianza Atlántica, muy lejos del 3,5 por ciento de Estados Unidos, o del 2,4 por ciento de Grecia; siendo la mitad que Francia,

y muy alejado de otros países de nuestro entorno, como pueden ser Holanda o Portugal.

Consciente de la importancia que tiene la seguridad y la defensa en el mantenimiento de los estándares democráticos actuales, el Instituto Choiseul ha abordado la realización de un trabajo, dentro de su serie de Notas Estratégicas, sobre los retos de la defensa europea y el papel que ha de tener España.

Como es habitual, las Notas Estratégicas son cortos artículos escritos por relevantes profesionales del sector concreto que se aborda, y en este sentido reconocidos expertos en el campo de la defensa y la seguridad. El objetivo es motivar la discusión dentro del círculo restringido de esta industria a fin de aportar algo más de luz sobre lo que sería recomendable hacer. En este sentido, nos permitimos aportar nuestra propia visión, como es la necesidad de ir hacia un modelo más integrado en las políticas de defensa y seguridad, lo que llevaría a una mayor integración de las capacidades tecnológicas e industriales de los diferentes países europeos. Algo que se demuestra muy eficaz cuando se compite en los mercados globales como sucede con programas específicos como pueden ser Euro-fighter; siempre manteniendo la coherencia necesaria de acuerdo a los compromisos adquiridos a un más alto nivel, como es la pertenencia a la OTAN y la necesidad de colaborar con otros Estados que la conforman.

Dicho esto, resulta apropiado pensar en el desarrollo de la propia industria europea desde una visión estratégica que favorezca la integración de capacidades.

Los expertos consultados, cuyas opiniones se vierten en las páginas que siguen, van, de alguna, manera, en esa dirección. No se trata de absorciones corporativas, sino más bien de integraciones estratégicas que faciliten la cooperación aprovechando las singulares capacidades tecnológicas de cada país y de las empresas que ahí participan.

Creemos que el presente documento puede servir a este propósito y, de la misma manera, puede ayudar a los que tienen la capacidad de decisión a reflexionar sobre una estrategia de defensa y seguridad que asegure las capacidades de cada país en ese modelo cooperativo.

Damos las gracias a los participantes de esta Nota Estratégica, cuya probada experiencia es la garantía para poner mayor luz a este problema que resulta crucial para el futuro de la sociedad europea tal como la conocemos.

Retos de la defensa europea: el papel de España

Jorge Domecq¹

Chief Executive, European Defense Agency (EDA)

Los retos a los que se enfrenta la Defensa Europea no son nuevos. La crisis económica y el empeoramiento del entorno de seguridad dentro y fuera de nuestros países sólo hace más perentoria la necesidad de afrontarlos. Si no los abordamos en los próximos 3 a 5 años arriesgamos que Europa, en su conjunto, y sus Estados Miembros, individualmente, no continúen siendo actores relevantes en la escena internacional, dejando de interesar a nuestros aliados y amigos, y sin posibilidad de asegurar la defensa de nuestros valores e intereses a nivel global.

CUATRO RETOS NECESITAMOS RESOLVER SI LA DEFENSA EUROPEA VA A DEVENIR UN DÍA UNA REALIDAD

Primero, hemos de ponernos de acuerdo en qué queremos hacer de la Política Común Europea de Seguridad y Defensa (PESD) como germen de la Defensa Europea. ¿Quieren los Estados Miembros de la UE realmente llegar a construir algo juntos en el ámbito de la defensa? ¿Con qué objetivo? Si tomamos a los tres grandes Estados Miembros (Reino Unido, Francia y Alemania), se pone de manifiesto las divergencias de

1. Diplomático. Anteriormente era el Embajador Permanente de España en la OSCE (Organisation for Security and Cooperation in Europe). Fue Director General para las Naciones Unidas, y Director General de Asuntos Multilaterales. También fue Director del Gabinete del Secretario General de la OTAN y Diplomático Asesor del Ministro de Defensa.

visión existentes. Reino Unido desea una PESD “blanda” para asegurar la supremacía de la OTAN. Alemania también la quiere así pero por otras razones: evitar interrogantes difíciles sobre el uso de la fuerza militar que sigue siendo un aspecto muy controvertido entre sus ciudadanos. Francia por el contrario quiere una PESD militarmente operativa pero como una plataforma que sirva de “alter ego” de sus políticas en zonas geográficas de especial interés para París. EEUU ya no pone ningún reparo a la construcción de una Defensa Europea, siempre que no suponga una duplicación innecesaria de la OTAN, por lo que ya no podemos agitar este fantasma de la desconfianza transatlántica para no avanzar. La Defensa Europea es necesaria y falta sólo una verdadera voluntad política de ponerla en pie, lo que exige grandes dotes de visión y generosidad de los Estados Miembros. Las formaciones políticas emergentes en Europa no parece que vayan a favorecer una integración en asuntos defensa a corto plazo. La única solución que se vislumbra como realizable es la de que se permita a un grupo de países miembros de la UE avanzar en determinados aspectos del proyecto de construcción de la Defensa Europea. Segundo reto. Tenemos que dotarnos en la UE de las capacidades militares estructurales que permitan a nuestras Fuerzas Armadas ser más interoperables e impliquen el desarrollo de las tecnologías necesarias para mantener la supremacía militar en el campo de batalla a medio y largo plazo. Dado el incremento exponencial del coste de los sistemas de armamento, ni siquiera los Estados Miembros más grandes pueden dotarse de estos medios aisladamente. Tenemos que definir conjuntamente las prioridades en el ámbito de las capacidades de defensa y desarrollarles en programas de cooperación. No podemos seguir gastando en conjunto en Europa la mitad que EEUU en Defensa pero con un resultado en términos de output de sólo el 15% de éste. ¿Es razonable gastar 50% del gasto de Defensa europeo en personal?. ¿Es lógico que mientras que en EEUU hay un solo tipo de carro de combate y un solo vehículo acorazado, en Europa haya 14 y 19 respectivamente? Ante esta situación, es necesario desarrollar ahora, a través de programas colaborativos, las capacidades de defensa del futuro que se ajusten a nuestros requerimientos colectivos. Tercer reto. Hay que cesar el recorte sostenido de la inversión en investigación tecnológica en el ámbito de la Defensa. Desde 2007, el R&D en Defensa en Europa ha descendido un 29%. Esto es muy negativo para la innovación y la competitividad de nuestra industria y está poniendo en peligro nuestra capacidad de producir los equipos que nuestras Fuerzas Armadas necesitarán en el futuro. EEUU invierte 7 veces más que Europa en R&D en el ámbito de la Defensa, y los países emergentes del grupo

BRICS 3 veces. Además, EEUU va a acometer ahora la llamada “Third offset Strategy” que supondrá un renovado impulso tecnológico de su Defensa que puede “desconectarnos” de sus Fuerzas Armadas y reducirnos a un papel marginal en el ámbito global. Por último, en el ámbito de R&T y R&D, debemos aprovechar todas las sinergias posibles con la industria civil: en el nuevo entorno de seguridad cada vez es más difícil distinguir entre la seguridad interna y externa. Por ello, no podemos permitirnos invertir dos veces en tecnologías que sirven tanto a nuestras Fuerzas Armadas como al mundo civil: ahí están los UAVs, las capacidades de Cyber Defensa, etc...

El cuarto y último reto es el de desarrollar una verdadera política industrial europea para el sector de la Defensa que tenga en cuenta sus especificidades y su valor estratégico para una Europa con ambición política en el mundo. La industria de defensa requiere que los Estados Miembros colaboren para superar la fragmentación de la demanda de sistemas de armamento y que los Ministerios de Defensa coordinen en un estadio temprano las necesidades militares de los sistemas a desarrollar: debemos de dejar de imponer especificaciones para los sistemas que encarecen el armamento innecesariamente y prolongan excesivamente el tiempo de ejecución de los programas. Tenemos también que determinar las actividades que consideramos estratégicas para el sector industrial de la Defensa en Europa, para así mantenerlas, protegerlas y promoverlas con los instrumentos legales y financieros de la UE (y por eso necesitamos saber primero que es lo que queremos alcanzar con la PESD). La seguridad de suministro y un compromiso político firme de la parte de los Estados Miembros es asimismo otro elemento esencial para avanzar hacia el objetivo de poner en marcha una política industrial a nivel europeo para el sector de la Defensa. Por último, además de los grandes campeones de la industria de Defensa existentes en Europa, se impone que haya una apertura progresiva y real de sus cadenas de suministro y que las PYMES, sin importar nacionalidad, puedan acceder a ellas sin restricciones. Los PYMES no son parte del problema del sector de la Defensa en Europa sino parte de la solución: deben jugar un papel clave en la integración de la base industrial de los países miembros y son, a la vez, importantes contribuyentes a la innovación tecnológica del sector.

Es este contexto, ¿cuál es el papel para España? De manera breve lo resumiría así:

- Estar en el grupo de cabeza de aquellos Estados Miembros de la EU que favorecen una mayor integración de la Defensa europea.

Tenemos un peso industrial y de capacidades militares que nos permite aspirar a influenciar esa integración en el marco europeo. El formato “Weimar +” parece el que más nos convendría fomentar en particular, tanto desde la perspectiva de las capacidades a desarrollar a través de programas de colaboración como desde el ángulo industrial.

- Invertir en R&D de manera significativa en los años venideros, sobre todo en las capacidades industriales de la Defensa que hemos recientemente definido por ley como de valor estratégico para nuestra Defensa.
- Apoyar al máximo la identificación y aprobación a nivel de la UE de incentivos legales, fiscales y financieros, en beneficio de la Industria de Defensa, en particular para promover programas de colaboración que nos permitan afrontar los retos de seguridad a medio y largo plazo.

Los retos de la defensa europea y el papel de España

Constantino Méndez Martínez¹
Ex – Secretario de Estado de Defensa

CONSIDERACIONES PREVIAS

La defensa es una función básica y una política esencial en cualquier sociedad desarrollada, pero también es una actividad económica con un importante impacto en el gasto público y en el sostenimiento de la base industrial y tecnológica asociada a la misma. El elenco de responsabilidades directamente vinculadas al desarrollo de una política de defensa es extenso en todas las sociedades desarrolladas. Por lo que al ámbito europeo se refiere suelen establecerse, entre otras, las de garantizar la soberanía y la independencia, defender la integridad territorial y el ordenamiento constitucional bajo la dependencia del Gobierno, preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe u otras necesidades públicas, así como contribuir a la paz y a la seguridad internacional en el marco de los compromisos suscritos con sus aliados, sus socios o la comunidad internacional.

Frente a los mismos postulados las respuestas pueden ser muy diferentes y dar lugar a modelos nacionales muy diversos. En suma, la coherencia entre el diseño de la política de defensa, en el contexto de la Seguridad Nacional, y la provisión de los medios necesarios para atenderla establecen en cada país el nivel de ambición y la capacidad para responder adecuadamente a las misiones que se le encomiendan y a los riesgos

1. Secretario de Estado de Defensa de 2008 a 2011; Delegado del Gobierno en Madrid (2004-2006); y Secretario de Estado de Administración Pública (1994-1996).

y amenazas a los que se pretende hacer frente. El nivel de esfuerzo de los socios europeos no es homogéneo ni se rige por los mismos criterios.

En todo caso, el modelo convencional que en materia de defensa han desarrollado desde hace décadas los países europeos se muestra insuficiente e incluso inadecuado para atender los nuevos desafíos que enfrentamos y para los cuales no fue pensado. Buena parte de sus fundamentos están siendo superados a la luz de las características de los nuevos conflictos, los nuevos escenarios geoestratégicos, las nuevas formas de estructurar la organización de las FFAA y de su empleo en las misiones en curso o las nuevas capacidades tecnológicas que hoy se requieren. Los contextos en los que ese modelo convencional se desarrolló han cambiado y evolucionan aceleradamente.

Paralelamente, ha ido emergiendo una nueva cultura social y nuevos enfoques sobre el papel que la función defensa debe cumplir en nuestras sociedades poniendo de manifiesto la necesidad de alinear mejor esta política con las preocupaciones y prioridades de los ciudadanos así como someterla a un mayor nivel de escrutinio y de rendición de cuentas. Adicionalmente, el impacto de la reciente crisis económica y los ajustes presupuestarios que tanto España como muchos de sus socios llevan a cabo hacen de muy difícil sostenimiento ese modelo y ponen de relieve sus contradicciones. Todo el constructo sobre el que se basa la defensa en Europa ha de ser reordenado y reorientado. Del mismo modo, la base industrial y tecnológica asociada a la defensa ha de ser reorganizada y rediseñada para superar la crisis financiera y del propio modelo.

LOS CONTEXTOS

El mundo se ha vuelto más complejo, diverso e incierto. Los ciudadanos perciben la existencia de nuevos riesgos y vulnerabilidades que se suman a las amenazas ya conocidas. Se trata de riesgos derivados del nuevo orden global y multipolar cuya naturaleza e impacto siguen lógicas difusas y asimétricas para las cuales no siempre tenemos las herramientas apropiadas. Las respuestas a esos nuevos problemas no han estado siendo implementadas al ritmo que su aparición e impacto exigirían. Las nuevas demandas de seguridad se construyen por tanto más allá de los viejos conceptos de la soberanía nacional y los intereses nacionales.

Ciertamente, de un lado, la globalización ha debilitado las viejas estructuras del Estado-Nación tradicional y, de otro, la función defensa se ha estado subsumiendo en la función seguridad en una aproximación

que ya se suele denominar con el término securitización. La distinción entre seguridad interior y exterior se hace cada vez más difusa y los escenarios de conflicto se amplían a otros ámbitos como el espacio y el ciberespacio. El control de esos riesgos no sólo afecta a la seguridad nacional sino también a la vida cotidiana de los ciudadanos o al normal funcionamiento de las corporaciones y las empresas.

Por otro lado, el mundo bipolar ha dejado paso a un mundo multipolar en el que aparecen nuevos actores regionales y actores no estatales. El espacio euroatlántico ha estado perdiendo centralidad. El papel de las NNUU se desfigura y los modelos tradicionales de intervención sobre el terreno se demuestran ineficaces. El poder militar como factor de disuasión se hace más débil y la forma de gestionar los conflictos cambia radicalmente. Ya no se combate sólo con recursos militares. La proliferación de nuevas formas de conflicto que influyen en la seguridad global hace obsoletas o inadecuadas las estructuras vigentes y los modelos de intervención que aplican los miembros de la UE.

LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (PCSD)

La UE tiene la responsabilidad de establecer su propia política de seguridad y defensa así como de definir el papel que debe cumplir en la seguridad global en el contexto de los nuevos escenarios, amenazas y conflictos. Partimos aquí de considerar la función de la Defensa Común como el sumatorio de las estrategias y de las capacidades disponibles para proteger la soberanía conjunta y de sus miembros, sus intereses vitales, la defensa de su modelo político y social, así como para contribuir a la paz y a la seguridad internacional.

Es necesario subrayar que el conjunto de los países europeos redujeron sus presupuestos de defensa y sus programas desde el final de la Guerra Fría y, de forma más intensa, a lo largo de la actual crisis económica. Al día de hoy todos ellos reordenan sus agendas para hacer frente a unos escenarios de austeridad y restricciones que se estima se prolongarán durante años. Desde la hibernación de capacidades hasta la reducción de las convencionales, pasando por la aplicación de medidas anticíclicas o programas de cooperación bilateral, el abanico de decisiones que los socios europeos han venido adoptando es amplio. Ahora bien, aun cuando la mayoría de los países europeos ajustaron y redujeron sus efectivos y estructuras, el gasto en operaciones y en mantenimiento y ciclo de vida, existen sin embargo diferencias notables en los ritmos y

las estrategias seguidas así como importantes desencuentros en la estrategia de obtención de las nuevas capacidades y en el sostenimiento de aquellas que se consideran críticas. Tales diferencias son relevantes no sólo porque dificultan el desarrollo de una política común sino también porque impactan muy directamente en las bases industriales de los países miembros e inducen políticas proteccionistas.

En suma, la dinámica de ajustes está siguiendo en la UE una lógica nacional y no europea y todo ello crea grandes disfunciones y graves distorsiones para avanzar en los objetivos de la PCSD. Más allá de los legítimos enfoques nacionales la cuestión esencial no es otra que saber ordenar ese proceso en lógica común y aprender a compartir capacidades y sostenimiento ya que ningún Estado europeo está en condiciones de responder por sí sólo a las nuevas amenazas ni de sostener autónomamente todo el elenco de capacidades necesarias para el nuevo escenario. Paralelamente se hace preciso reordenar la base industrial europea de la defensa y para ello se requiere, cuanto menos, organizar el mercado común interno, proceder a la reestructuración gradual de la industria, elaborar la agenda del proceso, establecer el modelo final de referencia al que se pretende llegar y generar los incentivos necesarios.

La Estrategia Europea de Seguridad (2003) centró su análisis en la definición de cinco grandes amenazas: terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, conflictos regionales, descomposición del estado y delincuencia organizada. A ellas se sumaron en 2008 (CE) otras cuestiones relevantes como la ciberseguridad, la seguridad energética y el impacto frente al riesgo del cambio climático. Los distintos países miembros incluyen en sus estrategias nacionales otras amenazas adicionales por referencia a su propio escenario estratégico. Más allá de la coincidencia de los socios en el inventario de amenazas existen divergencias en la estrategia a seguir. En el caso español y de algunos otros socios se considera que la respuesta frente a las mismas se optimizaría en el contexto de una acción conjunta de la UE y de una respuesta coordinada, esto es, a través de un enfoque integral y un marco multinacional.

Por otra parte y por lo que se refiere a los avances concretos, la cumbre de 2013 permitió, al menos, fijar tres grandes ejes:

- la eficacia en la aplicación de la PCSD, prevención de conflictos, gestión de crisis, respuesta y despliegue de las capacidades soft y hard, funcionamiento en red, protección efectiva del espacio marítimo y las fronteras.

- la mejora de las capacidades, determinación de duplicidades, carencias y prioridades, cooperación sistemática, pooling&sharing, capacidades clave.
- el fortalecimiento de la base industrial y tecnológica, desarrollo de una base más integrada, innovadora, sostenible y competitiva, mayores sinergias entre lo civil y lo militar, aplicación efectiva de las directrices sobre contratación, igualdad de trato y transparencia propia de un mercado común.

Cabe reconocer que el alineamiento de las políticas nacionales de los países miembros con la PCSD está siendo irregular y lento tanto por lo que se refiere al marco estratégico como a las medidas adoptadas. La insuficiencia de tales avances lastra de forma grave la capacidad de Europa para ser un actor global en el contexto actual, induce a sus miembros a permanecer en el desarrollo de unas políticas nacionales poco adecuadas a las nuevas necesidades y a los nuevos riesgos, debilita a la industria asociada y genera graves ineficiencias.

El desarrollo de un proyecto específico como es la PCSD en los contextos antes enunciados no sólo es coherente con los objetivos generales de la UE sino que puede servir para canalizar el proceso de convergencia de las políticas nacionales y, específicamente, para la integración gradual de las capacidades de las que sus socios disponen, incluyendo entre tales capacidades las de su base industrial y tecnológica.

A nuestro juicio, la UE debe revisar y reorientar su Estrategia de Seguridad haciendo más coherente el vínculo entre sus definiciones y la hoja de ruta de la PCSD. Ese esfuerzo debe alinearse con iniciativas coherentes como potenciar la Agencia Europea de Defensa especialmente en el campo del desarrollo común de capacidades y la comunalización del sostenimiento o de la logística, impulsar las iniciativas de la Cooperación Estructurada Permanente y las unidades multinacionales, así como desarrollar el Cuartel General de Operaciones, por citar las más relevantes.

En todo caso, los países de la UE y dentro de ella España, deben adoptar una perspectiva compartida e integrada con el objeto de promover activamente un multilateralismo eficaz para garantizar la paz y la seguridad internacional de modo que Europa pueda ser un actor global en la escena internacional, tener una capacidad real para operar en las misiones que se le asignen y desplegar su potencial industrial y tecnológico para disponer de autonomía y de superioridad en caso de conflicto. El objetivo final no debe de ser otro que la construcción de una defensa común, autónoma, creíble y dotada de estructura y medios, con capaci-

dad para garantizar la seguridad colectiva de la UE y de sus miembros así como para intervenir en la solución de los conflictos internacionales en el marco de las decisiones de las Naciones Unidas. En ese contexto España ha de ser un socio activo y fiable.

LOS RETOS DE LA DEFENSA EN ESPAÑA

España tuvo que realizar un gran esfuerzo para transformar sus estructuras y obtener las capacidades necesarias para integrarse adecuadamente en la dinámica de sus socios y aliados. La reciente y persistente crisis económica impacta sobre la Política de Defensa en España en el contexto del largo proceso de transformación que se llevaba a cabo en torno a tres grandes ejes: la profesionalización de sus efectivos, la modernización de sus sistemas y capacidades y la adaptación de sus estrategias a las nuevas misiones encomendadas.

Ese proceso estaba condicionado por un conjunto de debilidades estructurales: la insuficiencia del esfuerzo presupuestario asignado a la función defensa; la asincronía entre el ciclo económico y el esfuerzo de gasto durante largos períodos; la no consideración de la base industrial y tecnológica como un activo estratégico que era necesario alinear a lo largo del proceso; y la escasa implicación de la sociedad en el conocimiento y respaldo de la política de seguridad y defensa en general, por citar los más relevantes.

Las fuertes restricciones financieras actuales condicionan ese escenario y obligan a una reconsideración del proceso tal y como venía siendo gestionado hasta ahora. Pero al tiempo hay que tener en cuenta que la consistencia de las nuevas amenazas y riesgos plantea requerimientos adicionales y exige nuevas capacidades cuya obtención es difícil conseguir en la lógica incrementalista sobre la que se realizaban esos aprovisionamientos hasta ahora. Ese escenario afecta a todos los planos de la política de defensa y muy específicamente al modelo de base industrial y tecnológica asociada a la misma. Es necesario definir un modelo más eficiente sobre la base de los objetivos que se pretende alcanzar y la adecuación de los medios que se asignan para alcanzarlos.

Para ello debemos de saber responder a la pregunta acerca de cuál es la política de defensa que necesitamos. A nuestro juicio necesitamos una defensa que fortalezca el papel del Estado como garante de la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos, una defensa adecuada al nivel de los riesgos y amenazas que realmente tenemos y a nuestros compromisos con

la paz mundial, pero también una defensa adecuada al nivel de esfuerzo económico que España puede sostener. Al tiempo, una política que estando integrada en la defensa europea y alineada con sus socios y aliados, preserve nuestra autonomía y responda a nuestros intereses estratégicos.

Ahora bien, afrontamos esa redefinición en un nuevo contexto estratégico que va a exigir una reorientación de nuestro esfuerzo de transformación y adaptación a los nuevos escenarios sin haber resuelto los problemas estructurales que han estado lastrando la adecuación de la política de defensa a nuestra realidad política, social y económica y a la incorporación efectiva a la dinámica que siguen nuestros socios europeos. Si se desea una defensa adecuada a las misiones que nuestro ordenamiento le asigna y alineada con nuestro papel en Europa y en el mundo hemos de asumir los costes y sus implicaciones, resolver nuestras propias contradicciones y asociar nuestros intereses al núcleo que lidera estas políticas en Europa.

El objetivo para España debe de ser el de disponer de un modelo propio más eficiente y más reducido, adecuado a sus capacidades y a sus compromisos, integrable en las estructuras de la PCSD, creíble, capacitado. Para ello es necesario lograr un amplio acuerdo con el máximo respaldo político y social para reordenar el proceso de modernización que las FFAA, como instrumento básico de nuestra política de defensa, venían realizando y formar una agenda que defina y oriente ese proceso. Los hitos más significativos de esa agenda vendrían a ser, entre otros, la primacía de la planificación y adecuación de los medios a los objetivos y de todos ellos a los recursos disponibles; la inexorable reestructuración orgánica de todo el sistema y de la fuerza; la política de personal; el papel de la justicia militar en una sociedad avanzada; la idoneidad de las infraestructuras y medios disponibles; la optimización de las capacidades adquiridas; el sostenimiento eficiente de las mismas; la evaluación y la rendición de cuentas.

Lejos de una visión incrementalista habrá que adoptar una visión focalizada, adecuada a los objetivos y evaluable. Se debe lograr definir un marco de referencia presupuestaria de carácter plurianual, relacionado directamente con los objetivos y misiones encomendadas, con la atención de las prioridades del gasto y vinculado a la atención de los riesgos reales. Ese marco de referencia ha de ser coherente con la planificación de las capacidades y los recursos. Finalmente, todo el conjunto ha de quedar sometido al análisis coste-eficacia, en una lógica de asignación de responsabilidades, bajo el impulso de una organización ad hoc y del escrutinio riguroso de la actividad parlamentaria.

A corto plazo hay que proceder a la reordenación de los compromisos actuales generando ahorros, reordenando los programas en curso y el ciclo de vida de los mismos, reduciendo el esfuerzo en los sistemas convencionales y colaborando activamente en la definición de una estrategia concertada con los socios europeos para el sostenimiento de las capacidades comunalizables. A medio plazo es preciso fijar el escenario de riesgos para definir bien las capacidades que se necesitan y priorizarlas distinguiendo entre capacidades críticas, irrenunciables, y otras basadas en equipos ligeros, desplegados, proyectables, así como en tecnologías adecuadas a los nuevos conflictos y amenazas. Paralelamente, hay que modificar la estructura de las FFAA y los métodos de gestión. En todo caso es necesario definir el nivel de esfuerzo necesario para alcanzar los nuevos objetivos y dibujar la senda financiera y el horizonte de suficiencia presupuestaria adecuado para alcanzarlos en el contexto de un Programa de Modernización y de una ley específica que proyecte un horizonte más largo que los que hasta ahora se han establecido.

Ya hemos indicado que el proceso de transformación de las FFAA tuvo su corolario en la modernización de las capacidades y sistemas. Los ritmos y los intereses en juego determinaron un modelo de adquisición frente a un modelo de obtención y desarrollo de las capacidades en detrimento de la planificación y de la eficiencia. En el dilema entre adquirir capacidades o desarrollarlas España optó por la vía rápida de la adquisición y la participación en los programas multilaterales sin peso específico ni tecnologías que aportar al diseño de las mismas. Esa dinámica no contribuyó a la definición de una política industrial y tecnológica propia asociada a nuestros intereses y a nuestros activos. Las obligaciones financieras contraídas en ese proceso dificultan hoy sobremedida la reordenación y la reorientación de nuestra política industrial y tecnológica así como nuestra participación en el proceso de generación de las nuevas capacidades.

Cabe destacar que la industria de defensa en Europa tiene una importancia estratégica. Factura 100.000 M€, exporta por valor de 25.000 M€, y emplea a 400.000 personas e indirectamente a 960.000. La industria española de defensa tiene escaso peso en el ranking de las grandes compañías mundiales. Sólo el 10% de ellas factura más de 100 M€ al año y ese pequeño núcleo concentra el 85% de la facturación, siendo la exportación en su mayor parte dirigida al mercado europeo en el contexto de los grandes programas de armamento puestos en marcha a través de un régimen multilateral. Lo anterior pone de manifiesto la debilidad de nuestra base industrial y tecnológica y su dependencia histórica de los

presupuestos generales del Estado. Se trata, como ya hemos indicado, de un problema estructural sin cuya eficaz solución no será posible avanzar sobre bases eficientes, competitivas y sostenibles.

La industria y la tecnología militar ha de ser consideradas como una de las capacidades estratégicas de las que debe disponer nuestro país. Consolidar ese sector tiene una dimensión crítica tanto para la seguridad como para el impulso de la innovación. Pero la consolidación de una base industrial y tecnológica asociada a la defensa tiene múltiples requerimientos algunos de los cuales proceden del papel que debe cumplir para garantizar autonomía y superioridad tecnológica, mientras que otros tienen que ver con su eficiencia y competitividad.

De un lado, la industria debe reducir su perímetro actual y posicionarse en torno a unas capacidades críticas relacionadas con el inventario de riesgos y de carácter esencial para la defensa. En ese contexto ha de adaptarse a un nuevo ciclo de desarrollo de nuevas capacidades basadas en tecnologías de menor coste, rápida producción y ciclos cortos, asociadas en gran medida a las tecnologías de la información y el conocimiento así como a las cibercapacidades. De otro, la industria debe de gestionar su propia senda de madurez y la reestructuración de sus negocios llevando a cabo procesos de concentración e integración, acuerdos y alianzas de todo tipo con la industria de otros socios europeos, poniendo en valor sus nichos de excelencia, compitiendo, exportando y alcanzando nuevos mercados. En ese contexto ha de ganar en eficiencia e innovación y orientarse hacia la diversificación y los sistemas duales.

RECONSIDERACIONES

España debe redefinir su escenario estratégico en el marco de la UE (PCSD) pero atendiendo a su propia realidad y a sus amenazas específicas. En ese contexto ha de ser un socio activo y fiable, preservando su autonomía.

Ese escenario ha de ser rediseñado internamente en el contexto de la Estrategia Española de Seguridad de forma que interactúe con otras políticas y tenga en cuenta otros factores que mejoren la definición de sus misiones. Esa redefinición del papel de la defensa en un contexto más amplio ha de tener como objetivo la generación de una cultura en la sociedad que respalde esta política y le asigne los medios necesarios.

En esa lógica debe reorientar su modelo de defensa mejorando su planificación y su capacidad de gestión. A la luz de los nuevos escenarios de

riesgo y de las restricciones en curso debe de priorizar la adaptación de la estructura de sus FFAA, la generación de nuevos modelos de Fuerza Conjunta, la identificación de las capacidades convencionales que necesita preservar así como el inventario de nuevas capacidades que debe obtener.

El modelo resultante ha de guardar estrecha relación con el esfuerzo de gasto que es posible sostener, esfuerzo que ha de ser coherente, eficiente y sostenible. La dinámica de ese modelo ha de ser evaluable. La rendición de cuentas en sede parlamentaria es un factor crítico para su sostenimiento.

Finalmente, es deseable que el modelo esté estrechamente vinculado a una política industrial y tecnológica eficiente y avanzada. La reestructuración de la actual base industrial y tecnológica asociada a la defensa y su reorientación en el contexto de los grandes conglomerados europeos es un paso inexorable. En ese proceso de transición las autoridades de defensa pueden cumplir un rol activo.

Los retos de la defensa europea: el caso de España

Miguel Ángel Ballesteros Martín¹
General de Brigada

Desde que en 1992, se firmara el Tratado de Maastricht, cuyo título V propugna el desarrollo de una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), el progreso en este ámbito ha sido discontinuo y generalmente supeditado a otras preocupaciones comunitarias, como es la crisis económicas.

Tras un periodo de letargo, Francia y Reino Unido, reunidos en la Cumbre de Saint Maló en diciembre de 1998, acordaron impulsar la Política de Seguridad y Defensa de la UE. Sus propuestas fueron asumidas por el Consejo Europeo celebrado en Colonia en junio de 1999. Y es que son los gobiernos británico y francés, los que mejor pueden impulsar la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD). El liderazgo alemán es económico y en la medida que la economía condiciona la política de la Unión, es el líder político, pero es un liderazgo lastrado para impulsar la política de seguridad y defensa, ya que la opinión pública alemana es sumamente restrictivas con el empleo de sus fuerzas armadas, probablemente condicionada por el recuerdo de que fue Alemania quien inició las dos grandes guerras mundiales.

Hoy, la UE se enfrenta a los mayores riesgos y amenazas de las últimas décadas: el conflicto de Libia capaz de desestabilizar el Magreb y el Sahel occidental; el terrorismo del DAESH que ha ocupado gran parte de Siria e Irak y comienza a instalarse en Libia y Níger de la mano de grupos yihadistas locales; la inmigración irregular masiva que llevó a casi 170.000 inmigrantes a atravesar el Mediterráneo para alcanzar las

1. General de Brigada, Director del Instituto Español de Estudios Estratégicos (CESEDEN).

costas italianas y que en el primer semestre de 2015 se ha incrementado un 83% y la vulnerabilidad energética que se ha hecho más patente con el conflicto de Ucrania.

La desafiante política del presidente Vladimir Putin no ha dudado en transgredir las leyes internacionales para apoderarse de Crimea, y apoyar a los rebeldes prorusos de Donetsk y Lugansk, Esto ha hecho que los países fronterizos con Rusia se sientan amenazados y busquen la protección de la OTAN y de EEUU, relegando la PCSD de la Unión a un segundo plano.

Todo lo anterior nos lleva a calificar la actual situación de seguridad y defensa de la UE, como la más compleja y amenazante desde su creación.

Los riesgos y amenazas actuales se caracterizan por su carácter multifacético y su velocidad de transformación, lo que dificulta su valoración y revaloriza la importancia de revisar y aprobar una nueva estrategias de seguridad europea, para lo que resulta imprescindible dar un nuevo impulso a la PCSD que permita aunar voluntades y políticas para ser más eficientes ante los retos que se nos plantean.

Los países que deberían liderar ese impulso son, como ya hemos indicado, Francia y Reino Unido, pero mientras el primero da prioridad a su crisis económica, reduciendo costes de defensa, el gobierno británico evita tratar la política europea de defensa, como medida para favorecer el “sí” en el referéndum, que David Cameron prometió, sobre la continuidad en la Unión del Reino Unido. Los británicos siempre han sido reacios de asignar a la Unión capacidades relacionadas con la defensa, que ellos depositan íntegramente bajo el paraguas de la OTAN. Y sin embargo conviene recordar que el artículo 17 del Tratado de Maastricht, que posteriormente fue recogido en el Tratado de Lisboa establece que *“La política común de seguridad y defensa, incluirá la definición progresiva de una política común de defensa de la Unión. Ésta conducirá a una defensa común una vez que el Consejo Europeo lo haya decidido por unanimidad”*.

Una gran parte de los riesgos y amenazas que hoy afectan a la UE proceden del Sahel y del Magreb, lo que hace que los países del sur de Europa tengan una especial sensibilidad hacia esta zona. Sin duda esta es una de las razones por las que España, a pesar de la crisis económica, está en todas las operaciones de la UE en África: EUTM Mali, EUTM Somalia, ambas de adiestramiento y asesoramiento a las tropas de ambos países; EUCAP Nestor de apoyo a las capacidades marítimas de los países próximos a la cuenca somalí; EUNAVFOR Atalanta para la lucha contra la piratería en el Indico, EUMAM RCA en apoyo a las autoridades de la República Centroafricana y EUNAVFOR MED para el rescate de los

inmigrantes irregulares y para luchar contra las mafias que se dedican al tráfico ilícito de inmigrantes en el Mediterráneo. España, además, lleva a cabo dos operaciones de transporte aéreo en Senegal y Gabón en apoyo a las operaciones que Francia tiene en Mali y RCA. España es el segundo contribuyente de la Unión, detrás de Francia con casi 900 efectivos, lo que prueba su compromiso con la paz y la estabilidad en el continente africano.

Tras cuatro años sin tratar los temas de seguridad y defensa desde el Tratado de Lisboa, el Consejo Europeo, celebrado el 19 y 20 de diciembre de 2013, acordó impulsar la PCSD basada en dotarse de capacidades estratégicas militares, crear una base de la industria de la defensa que desarrolle la investigación y desarrollo y además dar más visibilidad a la PCSD de la Unión. En dicha reunión se estableció que *“El Consejo Europeo evaluará los avances concretos en todas las materias en junio de 2015 y dará nuevas orientaciones, basadas en un informe que el Consejo elaborará a partir de las contribuciones de la Comisión, la Alta Representante y la Agencia Europea de Defensa.”*

En el último Consejo Europeo celebrado el 25 y 26 de junio, la defensa apenas salió a relucir, y tampoco se profundizó en los avances de las líneas de acción citadas. Lo más relevante es el encargo que el Consejo hizo a la Alta Representante, Federica Mogherini, para que elabore una nueva estrategia de seguridad europea antes de junio de 2015.

La actual Estrategia europea de seguridad fue aprobada en diciembre de 2013 y completada por el informe de Javier Solana de diciembre de 2008. El panorama de seguridad internacional ha sufrido grandes cambios por la transformación de los riesgos y amenazas y poco o nada tiene que ver la situación actual con la existente hace 12 años.

La elaboración de una nueva estrategia debería implicar la definición de los intereses europeos, tal y como establece el artículo 11 del Tratado de Lisboa, lo que no es fácil, ya que las visiones de los 28 países no son totalmente coincidentes. Para un país del sur como es España, la frontera de seguridad avanzada de la Unión está en el Sahel, ya que todos los problemas de seguridad de esta región subsahariana acaban trasladándose a Europa, como ocurre con la inmigración irregular masiva.

Es necesario ampliar el alcance de la ayuda al desarrollo y a la seguridad en los países del Sahel y aunque la UE aprobó una estrategia para el Sahel en 2011, el estallido del conflicto en Azawad, al norte de Mali, puso en evidencia la insuficiencia de esta estrategia para integrar sus políticas de desarrollo y seguridad en el Sahel. A la UE le falta agilidad en sus procedimientos administrativos y en la toma de decisiones para

adaptarse a las circunstancias del momento para ser capaz de llevar la ayuda en poco tiempo y con el control necesario de los fondos que se empleen.

Mientras, los países del Este de Europa están más preocupados por la actitud de Rusia y confían en la OTAN y en EEUU, a pesar de que el Tratado de Lisboa dispone de una cláusula de asistencia mutua que compromete a todos los países miembros en la defensa de uno, si este es atacado, la realidad es que no se dispone de infraestructuras mínimas que faciliten la aplicación de dicha cláusula.

La Unión tiene numerosos retos, uno de los más importantes es dotarse de las capacidades necesarias como para ser capaz de desplegar un número de efectivos suficientes en un tiempo breve. Ni el catálogo del Headline Goal de Helsinki y luego de 2010 ha sido capaz de cubrir mínimamente todas las capacidades críticas, ni las fuerzas ofertadas cada semestre a la Unión, denominados “*battle groups*” son eficaces, como lo demuestra el hecho de que nunca han podido ser empleados, entre otras cosas porque no están certificados y porque los costes de su empleo recaen mayoritariamente sobre el país que los presta.

El llamamiento del Consejo Europeo a aumentar y reforzar las capacidades que los países miembros deben poner a disposición de la Unión, de acuerdo con el artículo 27.3 del Tratado de Lisboa, debería implicar el desarrollo de las capacidades críticas de las que ahora carece, entre las que se encuentra la creación de un Cuartel General Permanente para planeamiento e incluso conducción de misiones civiles y militares.

También sigue siendo necesario el establecimiento de una base industrial y tecnológica capaz de superar los intereses comerciales de los países con más peso. En este punto la industria de una potencia media como España, tiene que saber posicionarse adecuadamente para no verse desplazada por las grandes empresas francesas, británicas, alemanas e italianas.

El Tratado de Lisboa ofrece suficientes herramientas para poder avanzar en la PCSD, a través de la Cooperación Estructurada Permanente, pero la falta la voluntad política y de una visión clara de que es más fácil hacer frente a los grandes retos a la seguridad como los que hoy tenemos, estando unidos por una política común de seguridad y defensa, que con reacciones nacionales que siempre resultan insuficientes e ineficaces.

España, junto con los países del sur, deben sensibilizar al resto de los países miembros de la importancia de los riesgos y amenazas procedentes del sur y que la UE considere al Sahel como su frontera avanzada de seguridad por lo que debería revisarse la Estrategia para el Sahel.

Retos de la defensa europea: el papel de España

Jesús Sánchez Bargos
Presidente, Thales España

La Unión Europea (UE) es un actor internacional con clara vocación de jugar un papel de primer orden en la escena internacional.

Así, a medida que la UE ha ido asumiendo más responsabilidades en el campo de la seguridad y la defensa, está manifestando un mayor compromiso con la defensa de sus valores e intereses a escala global.

Contrariamente a la percepción generalizada tanto de la opinión pública como de los medios de comunicación, la UE en su conjunto sigue siendo el segundo “poder” militar más fuerte del mundo, abarcando dos potencias nucleares, potencias medianas convencionales altamente eficaces, y varios Estados más pequeños con capacidades militares sustanciales.

Por lo tanto, la UE tiene la capacidad de ser un jugador militar líder en los asuntos mundiales gracias a que sus Estados miembros mantienen un alto grado de movilidad estratégica y alcance militar, aunque a gran distancia de los EE.UU.

Sin embargo, existen al mismo tiempo elementos que generan preocupación por las capacidades militares europeas tanto a medio como a largo plazo. El sistema internacional actual es más multipolar y menos gobernable, y la protección de los intereses estratégicos “comunes” europeos sin unas capacidades militares adecuadas puede llegar a resultar cada vez más difícil.

Y ello se agrava aún más debido a que el escenario económico actual condiciona el esfuerzo inversor requerido por los gobiernos para mantener las capacidades industriales vinculadas a la defensa. La reducción presupuestaria tiene severas consecuencias en un sector de alto valor añadido, con fuerte componente tecnológico, creador de empleo cualificado y con muchas aplicaciones duales.

Estos crecientes retos afectan también a la seguridad global, lo que provoca que la distinción entre seguridad interior y exterior sea cada vez más difusa. Además, el hecho de tener que expandir la seguridad más allá de sus fronteras justifica aún más la creciente interdependencia entre los Estados miembros de la Unión.

A pesar de todo ello, en las últimas décadas, gracias a un notable grado de movilidad estratégica y alcance militar, un muy desarrollado capital social y humano, y una base industrial y científica avanzada han dotado a la Unión Europea de unas fuerzas armadas capaces y eficaces.

Además, en la esfera institucional, la UE ha llevado a cabo la consolidación de la cooperación en seguridad a través de nuevos marcos, que culminaron con el lanzamiento de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), con el establecimiento del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y la Agencia Europea de Defensa (AED).

Europa sigue relativamente bien equipada para movilizar las herramientas necesarias de cara a hacer frente a las amenazas actuales y potenciales, y ello pese a que en la UE existe un conocimiento o reconocimiento limitado de los desafíos emergentes, una falta de interés básico en cuestiones estratégicas, y relativamente pocas voces que demandan unas fuerzas armadas eficaces y sostenibles. La contribución de la industria de defensa europea al desarrollo y crecimiento de la UE no se limita sólo a las ya de por sí importantes cifras agregadas de facturación o de empleo, ya que se constituye como un elemento crucial a la hora de defender el bienestar de los ciudadanos, la defensa de nuestros valores democráticos y, más allá de nuestras fronteras, la estabilidad global.

En cuanto a España, por su particular situación geoestratégica, enfrenta unas amenazas no compartidas por otros países europeos que le obligan a contar con unas capacidades militares estratégicas específicas. Al mismo tiempo, nuevas amenazas de carácter no convencional y cambiante obligan a las Fuerzas Armadas a contar con la tecnología necesaria para dar una respuesta eficaz y cumplir con los compromisos derivados de nuestra pertenencia a las organizaciones internacionales.

Como Estado Miembro de la UE y socio de la OTAN, España tiene una política de defensa perfectamente alineada con los compromisos adquiridos con sus socios y aliados. En este contexto, su situación geográfica compleja como país fronterizo, puerta de entrada al Mediterráneo y con territorios insulares, demanda unas necesidades específicas en seguridad y defensa que no comparte con el resto de sus socios.

Por su parte, la industria de defensa en España afronta grandes retos pero cuenta también con importantes capacidades ya disponibles. Thales

forma parte del tejido industrial español de defensa, tras la autorización en el Consejo de Ministros (octubre de 2014) de la adquisición del 51% restante de Amper Programas, constituyendo así la empresa Thales Programas. Concretamente, Thales Programas aporta capacidades ligadas a sistemas C4ISR, comunicaciones militares y radio-ayudas para la navegación aérea, sistemas de vigilancia y fuerzas de protección y Aviónica.

Desde nuestra óptica, resulta imperativo proceder a un proceso de optimización de la industria europea de defensa, a pesar del difícil momento presupuestario que se vive en la mayoría de países de la UE, que nos permita no sólo mantener pero también mejorar nuestra base de tecnología e industrial.

Y ello centrándonos en elementos de singular importancia como avanzar en la consolidación y unificación de la demanda, optimizar la eficacia en la utilización de recursos, y evitar en la medida de lo posible la duplicación de capacidades industriales y tecnológicas. De hecho, la capacitación tecnológica constituye un factor clave para la competitividad y la sostenibilidad de la industria de defensa en España y es esencial para garantizar su contribución a la seguridad nacional. Desde la experiencia de Thales España, aprovechar el carácter complementario y las posibilidades de interacción entre la I+D+i civil y la de defensa ofrece grandes oportunidades.

En este sentido, los programas de adquisiciones se han mostrado como un excelente vehículo para la mejora de la capacitación tecnológica y la competitividad de la industria en España. Así, en los años 90, el Ministerio de Defensa inició ya grandes programas impulsados por un importante esfuerzo financiero. En la actualidad, en la medida en que nuestro país recupera impulso en su crecimiento económico, nos encontramos en el inicio de un nuevo ciclo inversor; ciclo en el que destacan especialmente los programas del Vehículo Blindado 8x8 y la Fragata F110.

Finalmente, y en el marco europeo, las políticas comunitarias orientadas a la unificación del mercado de defensa son una fuente de oportunidades de cooperación intraeuropea para la industria de defensa; y los programas cooperativos a nivel europeo pueden actuar como catalizadores en ese sentido.

En conclusión, la industria de defensa en España se enfrenta al reto de la consolidación del mercado de defensa europeo, en el que surgen grandes oportunidades de negocio global. En el objetivo de fortalecer la industria de defensa en la UE para que pueda enfrentar los retos del siglo XXI, tal y como establece la Política Común de Seguridad y Defensa, el proceso de supresión de barreras en el mercado interior iniciado a nivel europeo ha de verse como una gran oportunidad de futuro.

Retos de la industria de defensa europea y española

Andrés Sendagorta
Vicepresidente, SENER

Es evidente que la situación geoestratégica mundial ha experimentado un gran cambio a raíz de acontecimientos como la caída del muro de Berlín o el ataque a las Torres Gemelas el 11-S.

Bajo el punto de vista de la demanda, las capacidades necesarias para enfrentarse a las nuevas amenazas son más difíciles de definir. Con las capacidades llamadas tradicionales se puede “ganar la guerra” pero tras los conflictos en Irak y Afganistán, este mismo concepto hoy está en discusión. La mayor parte de los sistemas utilizados en los conflictos mencionados estaban en la mesa de diseño al caer el muro de Berlín, y en fabricación cuando lo hacían las Torres Gemelas. Por lo tanto el primer problema que tenemos, especialmente en Europa, es saber que es lo que vamos a necesitar en los próximos años para satisfacer las necesidades de la defensa.

Desde el punto de vista de la oferta, la situación no es más sencilla. Como mencionábamos anteriormente, probablemente la caída del muro de Berlín y el ataque a las Torres Gemelas han sido los dos episodios que han cambiado radicalmente el panorama geoestratégico mundial. Sin embargo los sistemas hoy operativos están concebidos para la situación anterior. Por tanto una primera conclusión es que la industria de defensa tiene que ser capaz de poner sus bienes y servicios a disposición de los Gobiernos en un tiempo mucho más limitado.

Lo anterior es común a la defensa en los países occidentales, sin embargo Europa tiene algunos problemas añadidos.

El objetivo de alcanzar el 2% del PIB de gasto en defensa en los países de la Unión en el año 2024 es al menos un comienzo. Europa no tiene el

presupuesto de defensa acorde con la influencia internacional que pretende tener. El concepto de “Defense matters” acuñado recientemente en Europa, no se corresponde con los recursos que las naciones y el Consejo Europeo están dispuestos a proporcionar. Esto es algo conocido y tiene que ver más con una falta de liderazgo por parte de sus políticos que con un rechazo frontal de la ciudadanía europea.

Si en Europa destinamos escasos recursos económicos a nuestra defensa, al menos deberíamos utilizarlos con mejor eficacia. El coste de desarrollo de los sistemas de defensa actuales hace cada vez más necesario que sean amortizados en un número de unidades elevado. Desde el punto de vista de los contribuyentes, es difícil de adivinar cualitativamente las necesidades diferentes que puedan tener países como Reino Unido, Francia, Alemania, Italia o España, de tal manera que no les permitan unificar sus requisitos y compartir los gastos de desarrollo. Es cierto que esto ya se está haciendo con programas como el Eurofighter o el avión de transporte europeo, pero de una manera claramente insuficiente. ¿tiene sentido que en Europa tengamos 12 tipos diferentes de fragatas en números muy pequeños, cuando EE.UU tiene dos?

Si centramos nuestra atención en España, a los problemas anteriores debemos sumar algunos más.

En España existe una enorme desproporción entre la aportación, en el ámbito internacional, que el gobierno quiere hacer de Fuerzas Armadas españolas en numerosas áreas de conflicto o de ayuda humanitaria y los recursos económicos y presupuestarios que está dispuesto a proporcionar.

La defensa no es en España una materia donde se haga una política de Estado y por tanto al endémico problema del bajo presupuesto tenemos que sumar su falta de continuidad y previsibilidad. Los programas de defensa de valor añadido, donde se produce empleo cualificado y de calidad, son programas que exigen compromisos a largo plazo, que no pueden estar sujetos a la beligerancia política diaria.

Se dice que el tamaño de la industria de defensa en España es pequeño, lo cual es cierto comparativamente con otras empresas europeas del sector. Sin embargo, tenemos que entender que la parte principal de la contratación de las empresas de este sector está radicada en sus propios países. Para que la industria de defensa española mantuviese su tamaño y capacidad actuales, tendría que exportar el 80% de su facturación y eso sería una excepción, tan acusada como poco creíble, respecto a lo que ocurre en los países de nuestro entorno, a las empresas del sector. Por tanto, es importante incidir en la necesidad de exportar, pero no

podemos olvidar que sin el “cliente nacional” no podremos mantener nuestra industria.

Sin duda en España se están haciendo avances importantes. La designación del Ministerio de Defensa como interlocutor directo con el sector industrial ayuda a racionalizar la gestión, y la centralización en la gestión de los programas debería aumentar la eficacia. En ese proceso, es de vital importancia no perder los conocimientos acumulados durante años por los órganos periféricos en donde anteriormente residía esa responsabilidad.

A esto tenemos que añadir la adjudicación reciente al Ministerio de Defensa de la definición e implementación de la política industrial defensa y el control estratégico de las compañías del sector que tienen una participación pública total o parcial.

Ambas cosas son más un medio que un fin. Por tanto ahora el Ministerio de Defensa tiene que definir que quiere hacer con las dos nuevas herramientas de gestión y control que ha recibido.

Retos de la defensa europea: el papel de España

Carlos Suárez
Director General, INDRA

La defensa europea presenta retos importantes tanto a escala de la Unión como a la individual de cada uno de los países.

Abordamos en primer lugar la perspectiva de la Unión desde su dimensión política, marcada por las iniciativas que se llevan a cabo de forma intensificada en los últimos años. La celebración del Consejo dedicado específicamente a defensa en diciembre del 2013 atesora un gran valor, ya que es la primera vez que un hecho así acontece y parecía marcar el principio de una nueva era, al plasmar una serie de objetivos y propuestas con sus hitos asociados. Es bien conocido por todos que algunas naciones europeas llegaban a la reunión con posiciones distantes, en algunos casos contrarias, como es también conocido que en el propio entorno de Bruselas, las opiniones de las instituciones (Consejo, Comisión, Agencia Europea de Defensa) no estaban del todo alineadas .

Sin lugar a dudas, el Consejo de diciembre de 2013 confirmó el interés de Europa en promover la cooperación en seguridad y defensa y definitivamente marcó un nuevo punto de partida. No podemos ignorar que lo que está en juego es un salto adelante en la integración europea, que afecta a la más genuina de las facultades de los Estados soberanos, que es el monopolio en la aplicación de la Fuerza. Estamos hablando de integración a nivel europeo, y eso implica que los Estados tienen que compartir de forma colectiva una parte de su capacidad de actuación.

Sin embargo, las capacidades de unas y otras naciones presentan importantes diferencias, de hecho mucho mayores que las relativas a su posición en el ranking comunitario de riqueza o de riqueza per cápita, por lo que las diversas posiciones están asentadas en poderosas razones

de índole estratégica, con componentes militares, industriales y al fin y a la postre, económicos.

España defendió en la cumbre que sólo con un desarrollo y profundización de la Política Común de Seguridad y Defensa, se podría llevar a cabo una cierta puesta en común de capacidades militares y de la base industrial de la defensa. La lógica es directa, ya que ningún país, independientemente de que pueda garantizar la seguridad de sus suministros militares, va a renunciar a sus medios esenciales si su seguridad no está garantizada.

Sin embargo, el problema es multifacético y en algunos casos y para algunos Estados, trasciende al ámbito puramente europeo, por lo que determinados países defendieron la lógica inversa: primero se consolida la industria, a continuación se ponen en común los medios, en buena medida construidos por esa industria antes consolidada, y a posteriori se construye una política que se ajuste a sus intereses, basada en medios que ya dominan. Esta posición es potencialmente negativa para España, como se detallará más adelante. En nuestra opción, el bien común de Europa no puede alcanzarse en detrimento severo de ninguna de las partes que la forman, y tiene que haber un valor añadido superior a escala europea que legitime la política común.

El año 2014 trajo la publicación de la “Hoja de Ruta”, que detallaba los compromisos alcanzados en diciembre de 2013 y establecía hitos para las iniciativas más importantes, como el reabastecimiento en vuelo, los vehículos tripulados remotamente (RPAs), la ciberdefensa, y las comunicaciones satelitales gubernamentales, además de las consideraciones habituales respecto a la coordinación entre las actividades de investigación civiles y militares, y los primeros detalles sobre la “Acción Preparatoria” que la Comisión piensa lanzar a partir del 2017. Todas ellas son de gran interés para España y su industria, y el Gobierno expresó su deseo de liderar el grupo oficial de las comunicaciones satelitales.

Por fin, ya en el presente año, la reunión preparatoria de Ministros de Defensa, que tuvo lugar el 18 de mayo, trajo como consecuencia el lanzamiento de la fase de definición del RPA de vigilancia, en la que tres países (Alemania, Francia e Italia) han impedido hasta la fecha la incorporación de otros países (entre ellos España), dando una prueba evidente de la inconsistencia existente entre las voluntades políticas y la realidad industrial.

Desde la óptica militar pura, es preciso considerar que España tiene además la condición específica de ser frontera suroccidental de Europa, lo que afecta a su dotación de medios de seguridad y defensa, y que

requiere una consideración especial, sobre todo en lo que a la seguridad se suministro se refiere.

Abordemos ahora la perspectiva industrial. Indudablemente, la disminución que los presupuestos de defensa han venido sufriendo en todos los países de nuestro entorno está llevando a la industria europea a una situación de estancamiento, y comprometiendo su competitividad a largo plazo de una manera severa. El enorme desequilibrio existente entre la dotaciones presupuestarias de unos países (Francia y Reino Unido) y el resto hace que indudablemente, los segundos sufran mucho más que los primeros.

La supervivencia de la industria europea como pilar básico de la Política Europea de Seguridad y Defensa Común puede estar en entredicho, y nuestra responsabilidad como industria es adaptarnos a la nueva situación, sacando el mayor partido posible y minimizando los daños que pudieran producirse. Es mucho lo que podemos hacer en Europa para evitar la duplicación de capacidades, superar la fragmentación actual de la demanda, mejorar la eficacia como conjunto y, como resultado mantener una base tecnológica e industrial competitiva.

España es la quinta nación en términos de Producto Interior Bruto de la Unión Europea (más de la mitad de Francia o el Reino Unido), pero su presupuesto de defensa es apenas un quinto del francés o el británico, por lo que es un país relativamente menor en términos de gasto militar en el contexto europeo.

La industria española de Defensa tiene un tamaño mediano, con unos 20.000 empleos directos, de los cuales más de la mitad pertenecen a grandes grupos europeos o norteamericanos. El resto lo constituyen empresas nacionales, que salvo contadas excepciones, son de pequeño y mediano tamaño. Afronta el proceso desencadenado en Europa desde una posición relativa de debilidad debido fundamentalmente a su menor dimensión y mayor fragmentación. En el caso de Indra, podemos hablar de un sólido competidor en sistemas y tecnologías de control, con una oferta propia de primer nivel en defensa electrónica, defensa aérea y mando y control, comunicaciones satelitales y simulación

El gran esfuerzo inversor del Ministerio de Defensa en programas iniciados en la década de los 90, ha permitido desarrollar en España una capacidad industrial y tecnológica que nos permite actuar un actor medio con un posicionamiento relevante en determinados productos (aviones de repostaje en vuelo, transportes militares, radar y sistemas de Defensa Aérea, aeroestructuras, simuladores de vuelo, buques de superficie, comunicaciones satelitales) y participación en importantes programas

internacionales (Eurofighter, A400M, NH90, Tigre, Harrier, Meteor, etc.). Es destacable que en su faceta aeronáutica y espacial, la industria española ha estado presente en todos los programas de colaboración europeos de las últimas décadas.

Tras superar la crisis económica más grande de su etapa democrática, el Ministerio de Defensa está iniciando un nuevo ciclo inversor con el lanzamiento de los programas tecnológicos asociados a los nuevos sistemas de armas que entrarán en servicio en la próxima década (Fragata F110 y Vehículo Blindado 8*8). Estos programas y otros que pudieran lanzarse a medio plazo, deben servir para mejorar la posición negociadora de la industria española en cualquier tipo de consolidación industrial que pudiera producirse a escala europea en los próximos años.

En resumen, la posición de la industria española se podría basar en tres pilares:

- Defender la singularidad de la posición española en lo que se refiere a su posición geoestratégica como frontera suroccidental europea.
- Proponer un incremento de los presupuestos de defensa con el objeto de homologarlos al estándar europeo.
- Fomentar y defender en todos los foros la puesta en marcha de programas europeos de colaboración como forma de armonizar requisitos y presupuestos militares, y de construir una industria europea que apoye la Política Común de Seguridad y Defensa. Es preciso ser proactivo y asumir el liderazgo en los ámbitos o partes del proceso que afecten directamente a la industria española.

Situación de las políticas españolas de defensa en el nuevo entorno europeo

Iván Lozano
Director General, ATOS España y Portugal

Es voluntad de la unión Europea crear un sector industrial común al territorio comunitario, más competitivo y eficiente dentro de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD).

La situación de austeridad actual que emerge en muchos de los países miembros de la UE provoca que cada nación tenga que reflexionar sobre las capacidades que se quieren adquirir y las formas diferentes que tiene para hacerlo.

Un escenario económico como el actual limita el esfuerzo inversor, que los gobiernos de forma local pueden acometer para mantener la industria nacional necesaria para disponer de un sector propio en materia de defensa y Seguridad, un sector que requiere una especialización y actualización continua, que sin ese apoyo económico es difícil mantener, renunciando con ello a expertos cualificados y aun difícil retorno aún pasado el declive económico, puesto que industrias de este tipo tienen ciclos muy largos de creación y complicaría enormemente ser un actor competitivo si durante una década o dos, la inversiones realizadas solo han ido enfocadas a mantener los sistemas actuales que transcurrido este tiempo se han convertido en obsoletos o al final de su vida útil y en paralelo hemos renunciado al conocimiento y desarrollo de sistemas tecnológicamente evolucionados por una falta de inversión en nuevos programas.

Cada país necesita establecer la relación priorizada de capacidades estratégicas que aspira tener, bien definidas, por las nuevas amenazas, o por la situación estratégica del país, estas capacidades no tienen por qué ser totalmente compartidas por el resto de países de la UE, esto promue-

ve alianzas estratégicas de política común entre países miembros de la UE que tengan o definan capacidades similares.

Esta nueva estrategia de acuerdos entre gobiernos cercanos garantizaría una agilidad en el tiempo que se dispondría de una capacidad conjunta, puesto que se podrían en común consorcios de industrias complementarias de diferentes países y el modelo económico necesario sería más accesible a cada nación.

Estos acuerdos entre naciones liberarían presupuesto para poder invertir en la parte de industria nacional cuya soberanía no puede ser cedida. Esta nueva situación habilitaría el acceso a medianas empresas más especializadas en sectores clave para nuestro gobierno pudiendo diversificar el riesgo de dependencia de una sola empresa por sector. Las capacidades de los sistemas de vigilancia e inteligencia, seguridad en la información y comunicaciones, mando y control, sistemas de misión, ciberdefensa, así como las capacidades para su sostenimiento durante el ciclo de vida son algunos de los elementos críticos de los sistemas de defensa que utilizan nuestras Fuerzas Armadas.

La industria de defensa de un país es muy importante para el fortalecimiento de su base industrial y tecnológica, la habilitación de medianas empresas nos colocaría como uno de los actores dentro de la consolidación del mercado de defensa europeo, en el que surgen grandes oportunidades de internacionalización.

España por su posición geoestratégica tiene que analizar en profundidad la posibilidad de alianza bilateral con el estado francés, junto sería capaces de neutralizar las nuevas amenazas emergentes de los países africanos clave de gran parte de los últimos decenios. Esta posible alianza nos posicionaría como una de las fuertes potencias en defensa y Seguridad de la UE y nos proyectaría a tener un papel relevante en organizaciones como la OTAN, de la que nuestro país no recibe cuantitativamente el retorno esperado.

Tenemos que iniciar un nuevo ciclo pero este no puede abordarse sin haber consolidado previamente las bases que permitan avanzar hacia un nuevo modelo industrial más competitivo y eficiente, mejor posicionado en el escenario internacional, que dé respuesta a la demanda prevista en condiciones de rentabilidad y que sea menos vulnerable. Tenemos que empezar a renunciar a capacidades que su coste de sostenimiento no sean justificable frente a la amenaza que neutralizan y empezar a orientar los esfuerzos económicos a los campos más incipientes, activos y reales.

Desde Atos coincidimos con la visión de aquellos expertos que apuntan hacia un mayor desarrollo de aquellos instrumentos y actores que

participan de forma activa en esta política, más allá de los exclusivamente militares, siendo evidente el mayor protagonismo de las misiones calladas del poder militar frente a la intervención directa militar; el conocimiento y la anticipación, la diplomacia militar, la prevención y disuasión son acciones que disfrutaron de mayor apoyo político y civil dentro de la UE.

SECTOR DE DEFENSA. MOTORES DEL CAMBIO

Para entender tanto los retos actuales como las soluciones existentes, debemos entender antes los motores del cambio en el ámbito de la Defensa. Estos motores pueden agruparse en tres categorías de amplio espectro:

- **Marco Operativo**, mejorando la forma en la que los actores existentes trabajan de forma conjunta dentro de un contexto común de defensa y seguridad. Los requisitos clave aquí son aquellos que posibilitan una mayor capacidad de colaboración, basada en estándares comunes e interoperables, el uso de soluciones replicables para desarrollar capacidades muy rápidamente, en estrecha colaboración entre los Ministerios de Defensa y sus socios industriales. A la vez que el uso de redes integradas y flexibles proporcionará una mayor agilidad sin comprometer la seguridad. Nuestras soluciones en el campo del mando y control, comunicaciones e información proporcionan capacidades superiores a la vez permitan la protección de estos sistemas y la integridad de la información. Atos mantiene los sistemas del **Programa SIVE** encargado del control de la inmigración ilegal y lucha contra el narcotráfico, cuyo despliegue comenzó en el año 1999, con el objeto de satisfacer las necesidades requeridas por el Gobierno español, para dar cumplimiento a el Acuerdo de Schengen que constituye uno de los pasos más importantes en la historia de la construcción de la UE. El acuerdo, firmado en 1985 y en vigor desde 1995, tiene como objetivo finalizar con los controles fronterizos dentro del espacio de Schengen y armonizar los controles fronterizos externos.
- **Marco Transformador**, garantizando que los sistemas y redes son flexibles y escalables para afrontar los retos del futuro; construyendo la transformación sobre el diseño organizativo, permitiendo cambios ágiles sin comprometer la continuidad operativa. Esto

supone encontrar el balance adecuado entre la innovación continua, la habilidad para integrar las mejores prácticas y estándares internacionales, y la disposición de utilizar las mejores ideas de otras industrias para evitar la duplicación de esfuerzos y los costes innecesarios. Como siempre, la colaboración cercana con la industria es el factor clave del éxito.

Atos como compañía líder en consultoría estratégica para el sector defensa diseñó el **Plan Director de Sistemas de Información y Telecomunicaciones** del Ministerio de Defensa, instrumento clave en el proceso de modernización del Departamento, siendo más que un plan tecnológico, un plan de cambio cultural en el que la tecnología se orienta a los procesos de gestión corporativos unificándolos y optimizándolos.

- **Marco Logístico**, permitiendo a las organizaciones de defensa no sólo hacer las cosas mejor sino hacer mejores cosas; proporcionando apoyo logístico mejorado a la primera línea de soporte a la vez que se reducen los costes y se trabaja coordinadamente con la industria. Esto supondrá ciclos de trabajo más rápidos, menores retrasos, un soporte con mejor nivel de respuesta y el uso de métodos novedosos para mejorar el rendimiento mientras se reducen los costes. En Atos venimos trabajando en el desarrollo de capacidades que garanticen el despliegue, movilidad y apoyo de las fuerzas de combate, como el transporte estratégico aéreo, marítimo y el reabastecimiento en vuelo.

El **Hospital de Campaña** (HOC), desarrollado por Atos, es una formación logística sanitaria desplegable de diagnóstico y de tratamiento médico-quirúrgico y hospitalización, así como servicios especializados y farmacéuticos, constituida sobre la base de la Agrupación de Hospital de Campaña (AGRUHOC), con capacidad para prestar asistencia sanitaria en operaciones con capacidades de ROLE3 a 20.000 personas aproximadamente.

LA INNOVACIÓN, CLAVE EN EL ENTORNO ACTUAL

El último reto al que se enfrentan los países desarrollados viene de la mano de la globalización, los retos energéticos, y el terrorismo internacional que ponen una presión sin precedente en las organizaciones de defensa y seguridad.

Por ello, no es de extrañar que los Gobiernos de dichos estados manifiesten su intención de defender sus activos e intereses estratégicos en dicho ámbito para lo cual dependen cada vez más de la tecnología y de la conectividad lo que trae consigo un mayor riesgo de ciber-intrusión o ataque.

Desde el grupo de Innovación y Desarrollo de Atos trabajamos en promover la adopción de tecnologías emergentes para el sector de la defensa y ciberseguridad respondiendo a retos fundamentales como conectar estrategia y tecnología, identificando relaciones entre las acciones y guías que se definen en el PCSD y las tecnologías emergentes y futuras para explorar **tecnologías “duales”** (tecnologías de defensa para seguridad y viceversa) o bien la explotación de **“data deluge”** ya que la creciente disponibilidad de información de utilidad permite la generación de conocimiento y el desarrollo de una nueva generación de aplicaciones inteligentes necesarias para disponer de anticipación y agilidad en la toma de decisiones.

SOBRE ATOS. AGENCIAS CON VISIÓN ELIGEN ATOS

Desde hace 50 años venimos trabajando con organismos de defensa y seguridad, entregando soluciones seguras a los Ministerios de Defensa de Australia, Dubai, Francia, Alemania, Holanda, España, Reino Unido y USA. Trabajamos con la OTAN y Naciones Unidas; las fuerzas armadas de Escandinavia, Europa del Este, Latino América, Medio Oriente y Asia; además de cuerpos y fuerzas del estado de todo el mundo. Somos también Partner tecnológico mundial del Comité Olímpico Internacional para proveer sistemas informáticos seguros para los Juegos Olímpicos.

Nuestros cientos de consultores especialistas en seguridad incluyen entre sus filas expertos militares, todos los cuales son poseedores de un conocimiento profundo en despliegue de sistemas de misión crítica y en operación de organizaciones de seguridad y defensa.

La defensa europea, a paso lento

Julián García Vargas¹
Ex - Ministro de Defensa

Han pasado sesenta años desde que los seis países fundadores de la Comunidad Europea decidieran crear la Comunidad de Defensa Europea, con el apoyo explícito de Estados Unidos. El gaullismo lo rechazó (1954) en la Asamblea francesa, en nombre de la soberanía nacional, y desde entonces Europa se debate como Hamlet, con su defensa común.

La OTAN, creada en 1949, cubrió inmediatamente las necesidades europeas de seguridad en plena guerra fría y las potencias europeas estuvieron casi dos décadas enredados en sus pequeñas guerras coloniales. Con la excepción de Francia, se originó a una mentalidad europea de descargar responsabilidades en la Alianza y en Estados Unidos, que en buena medida aún perdura.

Pero la guerra fría terminó, los Estados Unidos empezaron a priorizar sus intereses de seguridad en otras zonas del mundo y Europa, rica y pacífica, vio como los conflictos llegaban a su puerta. No obstante, los europeos seguimos mirando hacia otro lado: hemos estado cómodos, gastando muy poco en Defensa y llamando a los americanos si las cosas se agravan.

Los líderes europeos de los ochenta eran conscientes de la debilidad de la UE en el campo de la política exterior y de seguridad y defensa. También lo eran de la dificultad de avanzar en un campo intergubernamental, tan íntimamente ligado a la soberanía nacional. Por eso dieron los primeros pasos, de forma muy medida, en el Acta Única (1986) y en

1. Ministro de Defensa (1991-1995); Ministro de Sanidad y Consumo (1986-1991)

Maastricht (1992) a favor de una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC). Se empezó a concretar con las misiones Petersberg (1992), centradas en misiones humanitarias y de paz, paso importante pero tímido, porque en Yugoslavia (1995) los europeos no fueron capaces de usar conjuntamente la fuerza como la situación requería y, una vez más, llamaron a los norteamericanos y a la OTAN. A pesar de ello Petersberg fue un avance que ha permitido misiones limitadas en fuerza en África (destacando Somalia) O. Medio y otras partes del mundo.

¿Quién podía liderar la materialización de la PESC? Solo Francia y Reino Unido, cuyas capacidades militares, experiencia, respaldo social y voluntad política están por encima de las de todos los demás. Así pareció que sería cuando firmaron la declaración de Saint Malo (1998) que afirmaba que “la UE debe tener una capacidad militar autónoma, con un fuerza militar creíble y decisión para utilizarla”. La reacción otros gobiernos fue favorable.

Con ese impulso la cumbre de Helsinki (1999) aprobó el Estado Mayor de la UE, dependiendo del Alto Representante, que planea misiones Petersberg y la reacción militar ante una crisis.

En 2003, se redactó la Estrategia Europea de Seguridad, siguiendo el enfoque de Estados Unidos en estos asuntos y sentando las bases de “una política común de defensa de la Unión, que conducirá a una Defensa Común, decidida por unanimidad del Consejo Europeo”. Todo parecía marchar con ritmo, teniendo en cuenta que el Eurocuerpo estaba perfectamente estructurado y coordinado con OTAN y que EUFOR, la Fuerza de la UE, ya empezó a intervenir en los Balcanes en 2003.

Pero en la UE todos los procesos se complican. En marzo de 2003 se inició la invasión de Irak que dividió a Francia y Reino Unido en el campo de la seguridad internacional, al igual que al resto de los miembros. Además se puso en marcha la ampliación a trece nuevos estados con las urgencias políticas e institucionales consiguientes. El ambiente a favor de la PESC se enfrió durante un lustro.

Con todo, el proceso no se detuvo completamente. En 2001 se puso en marcha el Comité Político y de Seguridad, dedicado al seguimiento de la situación internacional y en 2004 la Agencia Europea de Defensa, con competencias en el complejo campo de la industria militar y los nuevos sistemas de armas.

En 2009, culminada la gran ampliación, con la OTAN transformada, muy ampliada y con Francia dentro, asimiladas las discrepancias por Irak, el Tratado de Lisboa dio un empujón con una Política Común de Seguridad y Defensa (PESD). Las diferencias con PESC, imperceptibles

para el gran público, son más que sutiles. El nuevo enfoque consiste en la combinación de los medios civiles y militares y en la importancia de los medios policiales en una política de seguridad interior reforzada. Además se añadió un concepto nuevo, la Cooperación Estructurada Permanente. Otra vez se estaba en el buen camino.

Han pasado veinte años desde Maastricht y empieza a ser visible la acción exterior común, pero menos la de seguridad y defensa. Y sin embargo, a marcha lenta y con altos recurrentes, se ha avanzado bastante. En seguridad interior, terrorismo y protección de fronteras exteriores, el recorrido ha sido rápido en la última década, con un impulso directo de la Comisión Europea. Contamos con una Gendarmería Europea compuesta por seis países, medios modernos y una fuerza de intervención rápida de mil efectivos. Se ha producido un acercamiento entre fuerzas de seguridad y fuerzas militares, en consonancia con las amenazas del presente, que ha diluido la tradicional separación entre ambas. Es una vía segura para profundizar en la PCSD.

Para seguir empujando en defensa, de nuevo Francia y Reino Unido tomaron la iniciativa en 2010, también en Saint Malo, con un acuerdo bilateral de Seguridad y Defensa. Una base adecuada para aplicar la Cooperación Estructurada Permanente entre ambos y atraer a esa iniciativa a los cuatro o cinco países restantes, incluida España, que tienen unas Fuerzas Armadas con capacidad significativa. No parece tan difícil en teoría. Esa Cooperación sería el marco estable, institucionalizado y operativo de las capacidades militares conjuntas; una integración avanzada a la podrían sumarse los miembros que lo desearan.

Pero, una vez más, la soberanía juega malas pasadas. Ahora es Reino Unido quien pone en cuestión su forma de pertenecer a la Unión, incluido un referéndum, debilitando el liderazgo forjado dos veces en Saint Malo. En consecuencia, solo cabría avanzar con el liderazgo de Francia, junto a Alemania, Italia, España y quizá Suecia y Holanda en una Cooperación Reforzada a la que debería unirse Reino Unido cuando resuelva sus dudas respecto a la UE. ¿Nos atreveremos? Si miramos a Siria, Libia, Ucrania, Oriente Medio y África, a nuestro vecindario próximo en definitiva, quizá sí. Hay amenazas peores que la crisis del euro.

La cuestión de fondo quizá sea que disponer de un ejército común, con estado mayor propio y subordinado al Consejo Europeo no es un objetivo posible ahora, ni en mucho tiempo. Por eso, los que tengan capacidades, voluntad y visión, deberían ahondar en la cooperación entre ellos sin esperar a los demás.

Índice

Síntesis Eduardo Olier	3
Retos de la defensa europea: el papel de España Jorge Domecq	5
Los retos de la defensa europea y el papel de España Constantino Méndez Martínez	9
Los retos de la defensa europea: el caso de España Miguel Ángel Ballesteros Martín	19
Retos de la defensa europea: el papel de España Jesús Sánchez Bargos	23
Retos de la industria de defensa europea y española Andrés Sendagorta	27
Retos de la defensa europea: el papel de España Carlos Suárez	31
Situación de las políticas españolas de defensa en el nuevo entorno europeo Iván Lozano	35
La defensa europea, a paso lento Julián García Vargas	41

Instituto Choiseul España
c/ Marqués de Riscal, 11
28010 Madrid
www.choiseul.es
© 2015 Todos los derechos reservados

ISSN: 2444-4006
Depósito legal: M-24631-2015
Impreso en España
Maquetación e impresión: Diseño y Control Gráfico
Depósito Legal - julio 2015

El Instituto Choiseul es un think tank que se centra en los grandes asuntos económicos, políticos y estratégicos internacionales.

El Instituto Choiseul es un centro de investigación independiente, sin ánimo de lucro, y sin vinculaciones políticas o empresariales,

La ambición del Instituto Choiseul es crear espacios de diálogo en el cruce del mundo político e institucional, con el mundo económico y el de las ideas, a fin de dar mayor luz a los debates sobre las problemáticas internacionales y estratégicas.

En alianza con instituciones y empresas, el Instituto Choiseul pretende ayudar a los actores políticos y económicos con nuevas visiones estratégicas que contribuyan a mejorar su posición de influencia en la escena internacional.

Instituto Choiseul España
c/ Marqués de Riscal, 11
28010 Madrid
Tel : (+34) 91 308 39 37
choiseul@choiseul.es



10 €